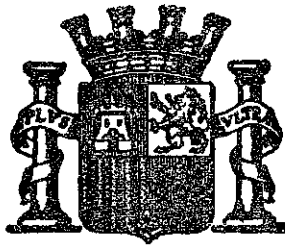


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI -- Número 75

Barcelona 29 de Marzo de 1938

Tomo I -- Página 921

### PARTE OFICIAL

#### DECRETOS

#### Ministerio de Defensa Nacional

Núm. 44

De acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en admitir la dimisión de su cargo de Subsecretario del Ejército de Tierra, a don Antonio Fernández Bolaños.

Dado en Barcelona, a veintiséis de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO TUERO

Núm. 45

De acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar Subsecretario del Ejército de Tierra, a don Jesús Pérez Salas.

Dado en Barcelona, a veintiséis de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO TUERO

Núm. 46

De acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Al personal de la Armada que posea los estudios de Ingeniero Naval Civil se le reconocerá como especialidad, en iguales condiciones que los demás de la Marina.

Artículo segundo. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto,

del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Barcelona, a veintiséis de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO TUERO

Núm. 47

De acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiesen incurrido, se da de baja en la Armada, con pérdida de empleo, sueldos, gratificaciones, derechos pasivos, honorarios, condecoraciones y demás prerrogativas o emolumentos que puedan corresponderles, al Contralmirante en situación de reserva don Luis de Castro Arizcun y contralmirante honorario en la misma situación don Aquiles Vial Pérez Bustillo.

Dado en Barcelona, a veintiséis de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO TUERO

Núm. 48

De acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiesen incurrido, se dan de baja en la Armada, con pérdida de empleo, sueldo, gratificaciones, derechos pasivos, honorarios, condecoraciones y demás prerrogativas o emolumentos que puedan corresponderles, al teniente coronel de Ingenieros don Valeriano González Puertas; auxiliar de Artillería, graduado de alférez de Fragata, don Juan B. García Irigoyen y Auxiliar primero del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada don Francisco Bonet López.

Dado en Barcelona, a veintiséis

de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO TUERO

Núm. 49

De acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiesen incurrido, se da de baja en la Armada, con pérdida de empleo, sueldos, gratificaciones, derechos pasivos, honorarios, condecoraciones y demás prerrogativas o emolumentos que puedan corresponderles, al capitán de Artillería don Octavio San Martín Domínguez y teniente maquinista don Angel Barandiarain Díaz.

Dado en Barcelona, a veintiséis de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO TUERO

Núm. 50

De acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiesen incurrido, se da de baja en la Armada, con pérdida de empleo, sueldos, gratificaciones, derechos pasivos, honorarios, condecoraciones y demás prerrogativas o emolumentos que puedan corresponderle, al alférez de navío don Oscar Scharfhausen Kebbon, que figuraba como desaparecido.

Dado en Barcelona, a veintiséis de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO TUERO

Núm. 51

De acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se hace extensivo a los sargentos del Arma de Aviación el decreto de este Ministerio de veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y siete, complementado por la orden circular de veintidós de diciembre del mismo año, para su aplicación.

Artículo segundo. Quedan suprimidos para todos aquellos a quienes alcancen los beneficios de este decreto, los jornales de servicios generales.

Dado en Barcelona, a veintiséis de marzo de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO TUERO

**ORDENES****SECRETARIA****COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA**

Núm. 4.910

*Circular.* Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y a propuesta del Comisariado General, he resuelto conceder el ascenso a la categoría de Comisario delegado de Brigada, a los de Batallón D. Bartolomé Muñoz Lliso y D. Andrés Semitiel Rubio, los cuales pasarán a ejercer sus funciones cerca de los jefes de los Cuerpos y Unidades que se señalan en orden comunicada al Comisariado General.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

Núm. 4.911

*Circular.* Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y a propuesta del Comisariado General, he resuelto nombrar comisarios delegados del Ejército de Tierra, con las categorías que se expresan, a quienes figurarán a continuación, los cuales pasarán a ejercer las funciones de su cargo, cerca de los jefes de los Cuerpos y Unidades que se señalan por orden comunicada de esta fecha al Comisariado General.

*Comisarios delegados de Brigada*

D. José Ignacio Mantecón Navasal.  
D. Cayetano Redondo Aceña.  
D. Tomás Expesate Pons.  
D. Remigio Herrero Díez. •

*Comisarios delegados de Batallón*

D. Federico Estévez Díaz.  
D. Ramón Baró Bosch.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

Núm. 4.912

*Circular.* Excmo. Sr.: Sin perjuicio de las responsabilidades en que hayan podido incurrir por debilidad y negligencia en el cargo, he resuelto que los Comisarios delegados del Ejército de Tierra, que figuran a continuación, causen baja en el Comisariado.

*Comisarios delegados de Brigada*

D. Juan Moles Marquina.  
D. Enrique Canturri Ramonet.  
D. Benigno Alonso.  
D. Justiniano Villaverde Ramos.  
D. Benito Montagut Alguero.  
D. Pedro Suñol Capdevila.  
D. Luis Deltell Bernal.

*Comisarios delegados de Batallón*

D. Perfecto Tortosa Gil.  
D. Julio Vázquez Alvarez.  
D. Luis Sanz Vázquez.  
D. Andrés Miguel Tomás.  
D. Rafael Montins Prades.  
D. José Catalá Guasch.  
D. Simón Merín Catalán.  
D. Esteban Blaina Sères.  
D. José María Achel Boy.  
D. Agustín Seguí Hernández.  
D. Antonio Peña Díaz.  
D. Lorenzo Leven Donate.  
D. Antonio García Nieto.  
D. Isidoro Pallerola Puy.  
D. Germán Sancerni Sesé.  
D. Francisco Albiol Marsal.  
D. Conrado Miret Musté.  
D. Florentino Pérez Escribano.  
D. Justo del Valle Sanz.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

**EJERCITO DE TIERRA****SUBSECRETARIA****OFICIALES AFECTOS AL ESTADO MAYOR EN CAMPAÑA**

Núm. 4.913

*Circular.* Excmo. Sr.: Terminado el curso de la tercera promoción de la Escuela Popular de Estado Mayor y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de 27 de mayo de 1937 (D. O. número 129, pág. 483 y 484), he resuelto nombrar oficiales afectos al Estado Mayor en campaña, a los treinta y cinco jefes y oficiales que a continuación se expresan, los que por haber sido nombrados alumnos de la

misma por circulares de 8 de enero último (D. O. núm. 8, pág. 82, columna primera y segunda) y 23 de mismo mes (DIARIO OFICIAL número 21, página 239, columna segunda) y haber aprobado el curso reúnen las condiciones exigidas, de biendo disfrutar a partir de la próxima revista de Comisario, de los beneficios que señala el expresado decreto.

*Infantería*

Mayor D. Juan Riaño Castro, de Estado Mayor de la 28 división.

Otro, D. Eduardo Carón Alcázar del Cuerpo de Seguridad.

Otro en campaña, D. Fausto Verdú Espi, de la 19 Brigada Mixta.

Otro de Milicias, D. Luis Bárcana Bárcana, de la 71 división.

Otro, D. Antonio Verardino Díez Ferretti, del Estado Mayor del IV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Ismael Masot Pascual del Estado Mayor de la 32 división.

Otro, D. Francisco Ramos Molins de la 27 división.

Capitán D. Francisco Llanos Palmer, de la Inspección General de Infantería.

Otro de Milicias D. Serafin Pérez Rivera, de la 55 Brigada Mixta.

Otro, D. Víctor Guzón González de la 45 división.

Teniente D. Miguel Gómez Moreno, de la Escuela Popular de Guerra.

Otro, D. Feliciano Romero Rodríguez, de la segunda Brigada Mixta.

Otro en campaña D. Leonardo Mateu Mahiques, de la 18 Brigada Mixta.

Otro, D. Ovidio Oltra Alonso, de la 96 Brigada Mixta.

Otro, D. Andrés Santacruz de la Casa, de la 44 Brigada Mixta.

Otro, D. José Laorden Monserrat de la 212 Brigada Mixta.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Bautista, del XIX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Pérez Olmedo del Estado Mayor de la 19 división.

Otro, D. Felipe Félix Moreno González, del Estado Mayor de la 19 división.

Otro de Milicias D. Alfonso Díaz Trigo, del Estado Mayor del XV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Alberto Junyent Quinquero, de la 124 Brigada Mixta.

*Caballería*

Capitán D. José María Benet Caparà, de la 130 Brigada Mixta.

Otro de Milicias D. Francisco Fernández Rodríguez, del Cuadro Eventual Depósito Remonta núm. 4.

*Artillería*

Teniente D. Alejandro Crespi Siles, del primer Grupo Defensa de Costas.

Teniente en campaña D. Juan Baus Pons, del XII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco Fernández de la Vega, evacuado del Norte.

**Ingenieros**

Capitán de Milicias D. Tomás Morolobo Parrilla, de la 218 Brigada Mixta.

Teniente D. Francisco Blanco García, de la segunda Brigada Mixta.

Otro en campaña D. Joaquín Rivera Rami, del Batallón Zapadores del X Cuerpo de Ejército.

Otro en campaña, de Transmisiones D. Ernesto Ráfales Lamarca, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército de Andalucía.

Otro, D. José María Vendrell Rebull, de la 83 Brigada Mixta.

Otro de Milicias D. José Villar Furió, de la Sección de Organización del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

**Aviación**

Mayor D. Manuel Valle Molina, del Aeródromo Los Alcázares.

**Carabineros**

Capitán D. Julio Romeo del Valle, de la quinta Brigada Mixta.

Teniente D. José Sánchez Fajardo, de la tercera Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**SECCION DE PERSONAL****ASCENSOS**

Núm. 4.914

*Circular.* Excmo. Sr.: En aplicación del artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298), he resuelto conceder el ascenso a sargento del Arma de Artillería a los tres cabos que figuran en la siguiente relación, ingresados en el Ejército Voluntario con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. núm. 182), y clasificados como afectos al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad que a cada uno se le señala, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario, pasando a formar parte de la Escala de la expresada Arma con el puesto que les corresponde, quedando a disposición de la Inspección General de Artillería y pasando revista en el C. O. P. A.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

D. Francisco Reina Amante, con la antigüedad de 29 de septiembre de 1936.

D. Antonio Molina Font, con la de 29 septiembre 1936.

D. Pedro Mora Pérez, con la de primero de enero de 1937.

Barcelona, 23 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

Núm. 4.915

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por el Gabinete de Información y Control, he resuelto promover al empleo de sargento al cabo de Artillería D. Bonifacio Torrealba Asensio, el que quedará a disposición de la Inspección General de Artillería, pasando revista en el C. O. P. A.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.916

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Intendencia, y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en las mismas D. Jesús Torres Octavio de Toledo, D. Ramón Cruz Riero, D. Pedro Lacasa Comadrón y D. Juan Benaiges Pellisá, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de primero del próximo mes de abril y quedando destinados en las mismas Unidades donde actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**BAJAS**

Núm. 4.917

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Infantería don Isidoro Pereira Padín, condenado a la pena de dos años y un día de internamiento, con privación de libertad y pérdida de derechos políticos por diez años, por desafección al Régimen, en virtud de sentencia dictada por el juzgado de Urgencia de

Madrid núm. 1, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.918

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el jefe y oficiales de Infantería, comprendidos en relación que principia con el teniente coronel don Andrés Aya Burget y termina con el alférez D. Paulino Villambrosa Gómez, causen baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serles de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA***Teniente coronel*

D. Andrés Aya Burget.

*Capitán*

D. Eduardo Vallejo Jarrero.

*Tenientes*

D. Pedro Amigo Rodríguez.

D. Miguel Cueto Olea.

D. Emilio Escudero Carnero.

D. Antonio Manzanedo Alonso.

D. Ramiro Pérez Conde.

D. Bernardo Sacedón Marro.

*Alféreces*

D. Timoteo Martínez Calderón.

D. Julio Ortega Benito.

D. Miguel Pérez Renilla.

D. Agustín Porta González.

D. Santiago Sáiz Palacio.

D. Paulino Villambrosa Gómez.

Barcelona, 25 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

Núm. 4.919

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Lutgardo Jiménez Nieto cause baja en el Ejército, con arreglo a las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), regla décima, de la de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41) y párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera estar incurso por la falta de incorporación al destino que le fué conferido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.920

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el informe de la Inspección General de Ingenieros he resuelto que el teniente de Milicias D. Clemente Vázquez Martín cause baja en el Ejército como tal oficial y quede en la situación militar que le corresponda, por hallarse comprendido en el caso quinto de la orden circular de 22 de enero próximo pasado (D. O. número 21, pág. 235, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.921

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente asimilado D. Francisco Caridad Mateo, del batallón de Destrucciones número 1, cause baja en el Ejército por encontrarse en ignorado paradero, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiese incurrido, como comprendido en el caso quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera), quedando sin efecto la referida asimilación de teniente que se le concedió por otra orden circular de 21 de septiembre del año último (D. O. núm. 229, página 743, columna primera), y en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.922

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente asimilado D. Luis Español Sahun, del batallón de Obras y Fortificación número 24, cause baja en el Ejército por abandono de destino en ignorado paradero, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiese incurrido como comprendido en el caso quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, página 235, columna primera), quedando sin efecto la referida asimilación de teniente que se le concedió por orden circular de 17 de septiembre del año último (D. O. número 226, página 714, columna tercera), y en la situación militar que les correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.923

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de complemento de Intendencia D. Juan Amat Maslloréns cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero, de conformidad a lo dispuesto en la regla décima de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41, páginas 499 y 500, columna primera de esta última), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## CARGOS

Núm. 4.924

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de director de la Escuela Popular de Estado Mayor al teniente coronel de Infantería D. Vicente Guatner Vivanco.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.925

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar Comandante Militar de la plaza de Lérida al teniente coronel de Infantería D. José María Escasi Cebada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.926

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar para el cargo de Comandante Militar de la Demarcación especial Norte Ebro (Barbastro), al teniente coronel de Infantería don Antonio Gil Otero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## DESTINOS

Núm. 4.927

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor D. Ramón Ruiz-Fornells Ruiz pase destinado a las órdenes del general

jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.928

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes coroneles de Estado Mayor D. Aurelio Matilla Jimeno y D. Francisco Domínguez Otero, pasen destinados a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.929

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Alfonso de los Reyes González-Cárdenas, pase destinado a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.930

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería D. Luis Fernández Ortigosa, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.931

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería he dispuesto confirmar en el destino de Comandante General de Artillería, del Ejército del Este, al teniente coronel de dicha Arma don Carlos Botet Vehi.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.932

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que el teniente coronel de Artillería D. Antonio Cordon García,

pase destinado al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.933

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. José García López, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, verificando su incorporación con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.934

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Angel García Rollán, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.935

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Mariano Román Urquira pase destinado a las órdenes del general Comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.936

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 4.709, de 23 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 73), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al mayor de Milicias don Onofre García Tirador.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.937

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Juan Pérez Inranzo y tenientes de la propia Arma D. Ama-

deo Segura Sánchez y D. Eduardo Lara del Rosal, pasen destinados a las órdenes del Inspector del Arma, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.938

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Manuel Gómez Moreno, de reemplazo por enfermo en Barcelona por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.939

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación que empieza con el capitán de la escala profesional D. Leopoldo Argos Madrazo y termina con el teniente de la de complemento D. Francisco Sánchez Carrete, pasen destinados como agregados a los Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización que se señalan, causando baja en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Leopoldo Argos Madrazo, al C. R. I. M. número 12 (Castellón).

D. Pedro Milla Ribera, al ídem número 10 (Alicante).

D. Domingo Monzonis Blay, al ídem número 11 (Valencia).

D. Pablo Lope Casasús, al ídem número 2 (Orgaz).

D. Eduardo Serrano Gil, al ídem número 7 (Albacete).

D. Carlos Julbe Olejina, al ídem número 1 (Madrid).

Tenientes de complemento

D. Máximo Gil Cabrera, al C. R. I. M. número 11 (Valencia).

D. Vicente Cabrá Fiol, al ídem número 16 (Barcelona).

D. Francisco de Asís Sáiz Sanz, al ídem número 16 (Barcelona).

D. Juan Peris Sánchez de la Orden, al ídem número 12 (Castellón).

D. Juan Asensi Ireni, al ídem número 12 (Castellón).

D. Francisco del Campo Gaitero, al ídem número 11 (Valencia).

D. Luis Fernández Elgarrista, al ídem número 11 (Valencia).

D. José María Cruells Martí, al ídem número 11 (Valencia).

D. Juan Ciscar Moya, al ídem número 11 (Valencia).

D. Manuel Barraca del Pozo, al ídem número 11 (Valencia).

D. Jaime Llusá Vicéns, al ídem número 10 (Alicante).

D. Pedro García Lamolla, al ídem número 10 (Alicante).

D. Benito Fernández Petregal, al ídem número 6 (Murcia).

D. José Lloréns Sirvent, al ídem número 6 (Murcia).

D. Enrique Ruiz de Oñate, al ídem número 7 (Albacete).

D. Antonio Pérez Vicente, al ídem número 7 (Albacete).

D. Manuel Tejero Ramos, al ídem número 3 (Ciudad Real).

D. Fernando García Blasco, al ídem número 3 (Ciudad Real).

D. Armando Carrión Martí, al ídem número 2 (Orgaz).

D. Alfredo Aguilar Gutiérrez, al ídem número 2 (Orgaz).

D. Antonio Rodríguez López, al ídem número 4 (Jaén).

D. Salvio Serrano Moreno, al ídem número 4 (Jaén).

D. Manuel Castro Alonso, al ídem número 1 (Madrid).

D. Francisco Sánchez Carrete, al ídem número 1 (Madrid).

Barcelona, 27 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

Núm. 4.940

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros, ayudante de Taller, D. Pedro Sule Díez, de la Maestranza y Parque de Ingenieros de Guadalajara, pase destinado a la Dirección General de Servicios de Retaguardia y Transportes, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.941

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería D. Francisco Pérez Molina, pase destinado a la Compañía de Recuperación afecta al Batallón de Retaguardia número 15.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.942

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de complemento del Arma de Infantería D. Ricardo Hernández Alvarado, pase a prestar sus servicios a las órdenes del jefe de Intendencia del Ejército de Tierra, sin causar baja en el Arma de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.943

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña D. Antonio García Parra, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.944

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería D. Justino Fernández Castillo, del Escuadrón de la Escuela Popular de Aplicación de Caballería, pase destinado al tercer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.945

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. José Díez Domínguez, pase destinado a la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.946

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Intendencia en campaña, procedente de Milicias D. Antonio Albajara Urrutia, pas destinado al C. R. I. M.

núm. 16, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.947

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Oficinas Militares D. Cecilio Rodríguez Tenorio, pase destinado al Cuartel General del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.948

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el oficial y sargentos de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Lorenzo Pérez Ugena, y termina con el sargento D. Pedro Quesada Pérez, pasen destinados al Batallón de Retaguardia núm. 9, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Teniente

D. Lorenzo Pérez Ugena.

## Sargentos

D. Francisco Melero Riquez.  
D. Eduardo Ayudarte Rodríguez.  
D. Francisco Fera Cuesta.  
D. Agustín López Rosa.  
D. Antonio Torres Lara.  
D. Manuel Pavón Amate.  
D. Pedro Quesada Pérez.

Barcelona, 26 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

Núm. 4.949

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los noventa y seis sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Juan Abel Ribas y termina con D. Pedro Virgili Fortuny, pasen destinados como agregados a los Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización que se señalan, causando baja en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

Al C. R. I. M. número 1

Sargentos de Infantería

D. Juan Abel Ribas.  
D. Angel Adroher Rota.  
D. Salvador Bou Puigvendrelló.  
D. Vicente Castells Puig.  
D. Antonio Espart Viñals.  
D. José Ferrer Cayol.

Sargentos de complemento

D. Manuel Benavente Pérez.  
D. Claudio Montalbán Menéndez.

Al C. R. I. M. número 2

Sargentos de Infantería

D. José Vázquez Madrid.  
D. Ambrosio Gallardo Ramos.  
D. Isidro Carretero Escudero.  
D. Manuel Bernabé García.  
D. Vicente Camarero Noguel.  
D. Francisco Camarillo Amat.

Sargentos de complemento

D. Manuel del Agua Martínez.  
D. Enrique Cebeira Hilanderas.

Al C. R. I. M. número 3

Sargentos de Infantería

D. Francisco González Mellado.  
D. Juan José Ibáñez Martínez.  
D. José Mateu Sastre.  
D. Francisco Parejas Manzanares.  
D. Pedro Sánchez Gómez.  
D. Miguel Sempere Benito.

Sargentos de complemento

D. Alfonso González Llopis.  
D. Severiano Guijarro Martín.

Al C. R. I. M. número 4

Sargentos de Infantería

D. Angel Llavería Lafulla.  
D. Magín Martín Bonanca.  
D. Juan Martí Farrerons.  
D. Fernando Martínez López.  
D. Gabriel Méndez Sousa.  
D. Justiniano Triguero González.

Sargentos de complemento

D. Francisco Castellá Quintanar.  
D. Jerónimo Flores Flores.

Al C. R. I. M. número 6

Sargentos de Infantería

D. Gabriel Aznar Pelegrín.  
D. Cándido Barahona Conesa.  
D. José Belmonte Vidal.  
D. Angel Bordells Bañuls.  
D. Manuel Bru Iznard.  
D. José Canicio Cremadas.

Sargentos de complemento

D. Joaquín Abad Valcanera.  
D. Pedro Martínez Ferrá.

Al C. R. I. M. número 7

Sargentos de Infantería

D. Feliciano García Mingo.  
D. Ventura López Muñoz.  
D. Francisco Rodríguez Alcázar.  
D. Eduardo Falcó Faba.  
D. Victoriano Garrido Carrillo.  
D. Félix Saz Fernández.

Sargentos de complemento

D. Santos Alvarez Garrido.  
D. Francisco Caro Montoliá.

*Al C. R. I. M. número 10*

## Sargentos de Infantería

- D. José Alonso Martínez.  
D. Teófilo Baltanar Medina.  
D. Longinos Fuentes García.  
D. Angel Hidalgo López.  
D. Manuel Navarro Cánovas.  
D. Francisco Nicolás Yelo.

## Sargentos de complemento

- D. Jaime Benito Blasco.  
D. Pedro Casaubón Rojas.

*Al C. R. I. M. número 11*

## Sargentos de Infantería

- D. Félix Esteban Guerrero.  
D. Pedro García Sánchez.  
D. Juan Martínez Barrio.  
D. Ricardo Bravo Rodrigo.  
D. Vicente Galdón Lluch.  
D. Ramón García de las Heras.  
D. Lucas Jurado Gutiérrez.  
D. Francisco Lucas Peña.  
D. Francisco Muñoz Amezcuea.  
D. Angel Cabrera Castro.  
D. Matías García Campos.  
D. Juan López García.  
D. Serafin González Rojas.  
D. Juan Haro Ojero.  
D. Wladko Noci Huete.  
D. Luis Carrizo Ruiz.  
D. Joaquín Cervera Bert.  
D. Antonio Cirre Ruiz.

## Sargentos de complemento

- D. Gregorio Franco Gutiérrez.  
D. Manuel Benito Soteres.  
D. Ladislao José Ballesteros Muniesa.  
D. Juan Carrió Cantó.  
D. Antonio Comella Csafont.  
D. Manuel Romero Galgo.

*Al C. R. I. M. número 12*

## Sargentos de Infantería

- D. Joaquín Abelli García.  
D. Florencio Borrás Clarió.  
D. José Fagés Sans.  
D. Ramón Fantoba Palomar.  
D. José Oliva Cazorra.  
D. Ramón Pereta Escué.

## Sargentos de complemento

- D. Francisco Chiva Ribes.  
D. José Peiró Benedito.

*Al C. R. I. M. número 16*

## Sargentos de Infantería

- D. Constantino Martí Brugués.  
D. Melchor Calix Altimir.  
D. Francisco Comas Pujol.  
D. Rafael Francés Rubio.  
D. Asensio Gris Lirón.  
D. Antonio Janer Janer.

## Sargentos de complemento

- D. Antonio Salamanca Señoranes.  
D. Pedro Virgili Fortuuy.

Barcelona, 27 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

Núm. 4-950

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los diecisiete sargentos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Aurelio Alonso Mar-

co y termina con D. Juan Timor Hernández, pasen destinados al Ejército de Levante, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Aurelio Alonso Marco.  
D. José Anguís Cuenca.  
D. Manuel Alvarez López.  
D. José Bordonado Brutón.  
D. Gregorio Cortijo Cortijo.  
D. Ricardo Corzo Fernández.  
D. Julio Fernández Conejero.  
D. Jerónimo García Torres.  
D. Enrique Garés Cifre.  
D. Andrés Ibáñez Baldoví.  
D. Antonio López Roca.  
D. Luis Martínez Rodríguez.  
D. Francisco Rama Millán.  
D. Victoriano Real Avalos.  
D. Juan Sánchez Barberá.  
D. Domingo Serrano Frías.  
D. Juan Timor Hernández.

Barcelona, 27 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

Núm. 4-951

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos de la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 1, de este año), he resuelto que el sargento de Infantería D. Miguel Laguna Ramos, pase destinado a las Prisiones Militares de Madrid, por haber sido clasificado inútil total para el servicio de su clase, a consecuencia de heridas en acción de guerra, y considerado apto para destino de retaguardia, según certificado facultativo del Tribunal Médico Militar de dicha plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4-952

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 8 de febrero último (D. O. número 36, páginas 426, columna segunda), se entienda rectificada por lo que se refiere al sargento de Milicias D. Antonio Abella Sánchez, en el sentido de que se llama como queda dicho y no Angel Abellán Sánchez, que figura en la indicada orden circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4-953

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería he resuelto que los sargentos de dicha Arma con destino en el Ejército del Este D. Bruno Cloquell Payas y D. Juan Seris Damas, pasen al Grupo de Información número 4, debiendo verificar su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4-954

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería he resuelto que el sargento de complemento de dicha Arma D. José Gracia Tenas, perteneciente al reemplazo de 1929 y presentado en el C. R. I. M. número 16, pase destinado al C. O. P. A. (Almansa), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## DISPONIBLES

Núm. 4-955

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería don Manuel Guardido Vergera, cese de prestar servicio como agregado al C. R. I. M. número 16, quedando en situación de disponible forzoso en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4-956

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de Infantería D. José González Morales, cese en el cargo de Comandante Militar de la Demarcación Especial Norte Ebro (Barbastro), quedando en la situación de disponible forzoso en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,  
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 4-957

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los seis comprendidos en

la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Agustín Gómez Gil y termina con el teniente de la misma Arma D. José Luis González Alvarez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma que se señala y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Agustín Gómez Gil, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

Capitanes

D. Vicente Luna Moreno, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Pedro Carballo Dávila, con la misma.

Tenientes

D. Isidoro Tobar González, con antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Santiago Ordás Cabero, con la misma.

D. José Luis González Alvarez, con la misma.

Barcelona, 22 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

Núm. 4.958

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los treinta y ocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Lino Carrasco Ortiz y termina con el sargento del Cuerpo de Tren don César de Ancos Rodríguez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Lino Carrasco Ortiz, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Ernesto Adán Cuervo, con la de 6 febrero 1937.

Capitanes

D. Pedro Perales Campoy, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Vicente Ruiz Cañas, con la misma.

Tenientes

D. Fernando Saavedra López, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Justino Domínguez Mellado, con la misma.

D. Blas Campos Lorente, con la misma.

D. José Nieto Portales, con la misma.

D. Miguel Higuera Pérez, con la misma.

D. Juliá Regidor Pavía, con la misma.

D. Flárido Alcázar Ramos, con la de 31 enero 1937.

D. José Windwehr Hauslich, con la de 2 marzo 1937.

D. Antonio Jiménez Rubio, con la de 2 abril 1937.

D. Ruperto Galindo Carmona, con la misma.

D. Francisco González Cabero, con la de 1 mayo 1937.

D. Francisco Barreros Cáceres, con la de 1 junio 1937.

Sargentos

D. Pablo Bos Martín, con la de 1 enero 1937.

D. Angel Fernández Puente, con la de 15 enero 1937.

D. Salvador Reyes Ramayo, con la de 10 febrero 1937.

D. Vicente Benavent Llorens, con la misma.

D. Angel Ortega López, con la misma.

D. Francisco Juan Fos, con la misma.

D. José Aznar Quinto, con la de 26 mayo 1937.

D. Santos Rodrigo Benedí, con la de 1 junio 1937.

D. Bonifacio Acebañ García, con la de 1 julio 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Antonio Rodríguez Perea, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Bartolomé Rodríguez Alvarez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Adolfo Saiz Menéndez, con la de 20 abril 1937.

Sargentos

D. José Martínez Jiménez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Jacinto Jaramillo Manzano con la de 1 abril 1937.

INTENDENCIA

Sargentos

D. Victoriano Beneito Sempere, con la antigüedad de 28 enero 1937.

D. Luis Embarba Sánchez, con la de 1 abril 1937.

SANIDAD

Tenientes

D. Francisco Espinosa Rodríguez, con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Venancio Veiga Vázquez, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Rafael García Pérez, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

D. Modesto Carcelén Rodero, con la de 10 febrero 1937.

CUERPO DE TREN

Sargentos

D. Manuel Macías Carreras, con la antigüedad de 3 febrero 1937.

D. César de Ancos Rodríguez, con la de 14 marzo 1937.

Barcelona, 19 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

Núm. 4.959

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los quince comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Ingenieros D. José del Río Rojas y termina con el sargento de la misma Arma D. Eusebio del Pino Vivar, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma que se señala y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INGENIEROS

Capitán

D. José del Río Rojas, con la antigüedad de 15 agosto 1937.

Tenientes

D. Justo Blanco Murillo, con la de 19 julio 1937.

D. Sixto Rafael Mejías Cerio, con la de 15 agosto 1937.

D. Doroteo Barrios Satué, con la de 1 septiembre 1937.

Sargentos

D. Alejandro Casado Alvarez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Hipólito Ruiz López, con la de 14 abril 1937.

D. Rafael Delgado Gil, con la de 25 junio 1937.

D. Alejandro Martín Gómez, con la de 1 septiembre 1937.

D. José Antonio Rosete Obeso, con la misma.

D. Samuel Pérez Labrador, con la misma.

D. Jesús López Paredes, con la misma.

D. Luis Moreno García, con la misma.

D. José Cañizares García, con la misma.

D. Juan Sánchez Fernández, con la misma.

D. Eusebio del Pino Vivar, con la misma.

Barcelona, 19 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.



Núm. 4.960

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder el empleo de teniente en campaña por el tiempo de duración de la misma, al auxiliar técnico D. Pedro Manuel Camino López, pasando destinado a la Comandancia de Obras Militares del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.961

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo sido confirmado en el empleo de sargento de Ingenieros en campaña, procedente de Milicias, D. Pedro Alejandro Hernández, por orden circular número 2.248 (D. O. núm. 51), y no habiendo optado previamente por este empleo según disponen las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre del pasado año (D. O. números 123 y 224), he tenido a bien disponer cause baja en la mencionada escala, quedando con el mismo empleo en la profesional del Arma de Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.962

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien conceder el empleo de sargento por el tiempo que dure la actual campaña a los veinte que se relacionan, que principia con D. Francisco Alcaraz Gil y termina con D. Gregorio Moreno Pedraza, con destino a los batallones de Obras y Fortificación, batallón de Vía y Obras de Ferrocarriles y Compañía de Carreteras que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

D. Francisco Alcaraz Gil, al batallón de Obras y Fortificación número 10.

D. Gabriel Morales Martos, al batallón de Obras y Fortificación número 11.

D. Francisco Marmol Bello, al batallón de Obras y Fortificación número 14.

D. Federico Manzano Prieto, al batallón de Obras y Fortificación número 15.

D. Ramón Lombardía Ferreiro, al batallón de Obras y Fortificación número 16.

D. Antonio Sahuquillo Toledo, al batallón de Obras y Fortificación número 18.

D. Francisco Menéndez García, al batallón de Obras y Fortificación número 34.

D. Francisco Díaz Coslado, ídem.

D. Francisco Yebras Gavilán, ídem.

D. Manuel Ruiz Egea, ídem.

D. Antonio Benítez Tamacón, ídem.

D. Joaquín Gismero Zafrá, al batallón de Vía y Obras de Ferrocarriles núm. 1.

D. Mariano Sanzo Martín, ídem.

D. Juan Morales Arcas, ídem.

D. Francisco Roca Serrat, ídem.

D. Pedro Bonada Cot, ídem.

D. Juan Montoro Fernández, ídem.

D. Ignacio Ferrando Farrell, a la Compañía de Carreteras núm. 8.

D. José Alavés Bataller, ídem.

D. Gregorio Morano Predaza, ídem.

Barcelona, 27 de marzo de 1938.—  
Fernández Bolaños.

**PROCESADOS**

Núm. 4.963

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don Ignacio Prieto Loizado y teniente de la propia Arma D. José Muria Piñol, pasen a la situación de procesados, con residencia en Torrebaja y Ubeda, respectivamente, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**REEMPLAZO**

Núm. 4.964

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el capitán de Infantería D. Gregorio Rodríguez Lezama, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 25 de noviembre de 1937, y con residencia en Albuixech, de dicha provincia, con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.965

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del Ejército de Andalucía, he resuelto que el teniente de Infantería D. Ricardo Terol Gómez, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 5 del mes actual y con residencia en Játiva (Valencia), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.966

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del Ejército de Andalucía, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Luis Castro Garrido, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 22 del pasado mes y con residencia en Almería, como comprendido en la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.967

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Madrid, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña, D. Rodrigo Ibáñez Ripoll, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 26 de febrero último y con residencia en dicha plaza por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.968

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Julio Fernández Ortiz, de reemplazo por herido en Casas de Utiel, según orden circular de 17 de enero último (D. O. núm. 19, página 213), quede en la misma situación con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.969

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Julio Ganzo Mediavilla, de reemplazo por enfermo en Alcalá de Henares, según circular de 27 de febrero último (D. O. núm. 58), quede en la misma situación con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.970

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido, de los diecinueve jefes, oficiales y sargentos procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Faustino Rodríguez Martínez y termina con D. Juan José Moreno Muñoz, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala, todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pág. 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. número III, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## INFANTERIA

## Mayor en campaña

D. Faustino Rodríguez Martínez, con residencia en Gerona, a partir del 29 mayo 1937.

## Capitán en campaña

D. Benito Ruiz San Millán, con residencia en Barcelona, a partir del 20 diciembre 1937.

## Capitán

D. Telesforo Vera Sierra, con residencia en Alicante, a partir del 22 de noviembre de 1937.

## Tenientes en campaña

D. Eduardo Gutiérrez González, con residencia en Barcelona, a partir del 22 agosto 1937.

D. Wenceslao Macho Deza, con residencia en Barcelona, a partir del 16 febrero 1937.

## Tenientes

D. Joaquín Calero González, con residencia en Murcia, a partir del 15 febrero 1938.

D. Ignacio Ayo Belacortu, con residencia en Barcelona, a partir del 12 junio 1937.

D. Nicolás Navarro Hidalgo, con residencia en Valencia, a partir del 30 agosto 1937.

D. Inocencio Villasevil Pulido, con residencia en Madrid, a partir del 31 diciembre 1936.

D. Juan Perpiñán Puche, con residencia en Yecla (Murcia), a partir del 6 octubre 1937.

D. Francisco Castelló Fons, con residencia en Valencia, a partir del 17 diciembre 1937.

D. Marino de Sosa Prados, con residencia en Alcoy (Alicante), a partir del 12 agosto 1937.

## Sargentos

D. Mariano Galán Rodríguez, con residencia en Madrid, a partir del 12 febrero 1938.

D. Alberto Barrios Mas, con residencia en Madrid, a partir del primero octubre 1937.

D. Benito Fernández García, con residencia en Madrid, a partir del 7 septiembre 1937.

D. Daniel García Jiménez, con residencia en Madrid, a partir del 7 septiembre 1937.

D. Braulio Hermosilla Montero, con residencia en Madrid, a partir del 16 enero 1938.

D. Mónico Gómez Gómez, con residencia en Madrid, a partir del 7 septiembre 1937.

D. Juan José Moreno Muñoz, con residencia en Madrid, a partir del 29 noviembre 1937.

Barcelona, 25 de marzo de 1938.— Fernández Bolaños.

Núm. 4.971

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Juan López Ruiz, en situación de reemplazo provisional por herido, por orden circular número 3.769, de 28 de febrero pasado (D. O. núm. 60), con residencia en Madrid, siga en la misma situación en Villanueva de Córdoba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.972

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Vicente Maeso Caba, en situación de reemplazo provisional por herido, por orden circular de 20 de enero pasado (D. O. núm. 23, página 267, columna primera), con residencia en Madrid, siga en la misma situación en Manzanares (Ciudad Real).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.973

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 14 del pasado mes de febrero, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 24 de octubre último y con residencia en Barcelona, al sargento de Infantería en campaña D. Enrique Farré Miquel, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.974

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 7 del corriente, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido, a partir del día 12 de agosto último y con residencia en Cocentaina, de dicha provincia, al sargento de Infantería D. Antonio Doménech Agulló, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.975

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Almería, de 11 del corriente, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido, a partir del día 18 de octubre último y con residencia en Huerca-Overa (Almería), al sargento de Infantería del Ejército Voluntario, D. José Gómez Tallante, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.976

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 22 de diciembre del pasado año, al que acompaña certificado del reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el día 17 del expresado mes, el subalterno pe-

ricial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (ajustador), D. Alvaro Balmisa Puerta, con destino en el regimiento de Artillería ligera número 5, en el que es propuesto para el pase a la situación de reemplazo por enfermo por no hallarse en condiciones de prestar servicio, he resuelto que el interesado pase a la expresada situación con residencia en Gascuñana (Cuenca), a partir de la fecha del mencionado reconocimiento, con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), e inciso sexto de la de 3 de octubre de 1910 (C. L. núm. 149), el que deberá sufrir los reconocimientos que determina la norma segunda de la orden circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 119, pág. 283 y siguiente, columnas tercera y primera, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RETIRADOS**

Núm. 4.977

*Circular.* Excmo. Sr.: Declarado inútil total para el servicio, el capitán de Infantería D. Raimundo Ruiz Morales, por padecer miopía intensa en ambos ojos, he resuelto queden sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las órdenes circulares de 22 y 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1936 (D. O. núms. 245, 253 y 271), por las que se le concedió el reintegro en el Ejército y ascenso a teniente y capitán, respectivamente, quedando en la situación de retirado con el empleo de alférez en que se encontraba con anterioridad y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero de febrero último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 4.978

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Ingenieros D. Manuel Pacheco González, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total por padecer colitis de naturaleza tuberculosa, enfermedad incluida en el núm. 48, letra D, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto dejar sin efecto, por lo que al mismo se refiere las órdenes circulares de 11 de febrero y 18 del mismo mes del año último (D. O. núms. 39 y 44, pági-

nas 481 y 533, columnas tercera y segunda, respectivamente), concediéndole el reintegro en el Ejército y el ascenso a brigada y teniente, volviendo nuevamente a la situación de retirado con el empleo de sargento en que se encontraba, conforme determina la norma primera de la orden circular de 28 de abril del año último (D. O. núm. 111, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RETIROS**

Núm. 4.979

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que por fin del próximo pasado mes de febrero suba baja en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército el auxiliar administrativo, asimilado a mayor, D. José Montañana Navarro, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtener el retiro forzoso en 27 de dicho mes; haciéndose por la Dirección General de la Deuda, Seguro y Clases Pasivas el señalamiento de haberes que por sus años de servicio le correspondan, y fijando el interesado su residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Núm. 4.980

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por los jefes respectivos a favor del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, comenzando por D. Rafael Pleguezuelos Heras, y terminando con D. Ramón Peinador Lozano, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), y orden circular número 3.934 de fecha 10 del actual (D. O. núm. 63), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala por sus años de servicio y abono de tiempo a estos efectos, el que empezará a disfrutar desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda corresponderle en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (DIARIO OFICIAL núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

Auxiliar administrativo, asimilado a capitán, D. Rafael Pleguezuelos Heras, 6.500 pesetas desde primero de abril próximo, por veinticinco años de servicio.

Otro, D. José Copado Bernal, 6.000 pesetas desde primero de abril próximo, por veinte años de servicio.

Otro, D. Crescencio Calvo Letrado, 6.500 pesetas a partir de primero de febrero último, por veinticinco años de servicio.

Otro, D. Jacinto Carreras Coll, 6.000 pesetas, a partir de primero de abril próximo, por veinte años de servicio.

Otro, D. Carlos Vales Fernández, 6.000 pesetas, a partir de primero de abril próximo, por veinte años de servicio.

Celador de obras, asimilado a mayor, D. Joaquín Blasco Sempere, 7.000 pesetas desde primero de diciembre de 1937, por treinta años de servicio.

Otro, D. Antonio Laforet Hernández, 7.000 pesetas desde primero de diciembre de 1937, por treinta años de servicio.

Maestro armero, asimilado a mayor, D. José Martínez Santamaría, 8.000 pesetas, a partir de primero de febrero último, por cuarenta años de servicio.

Otro, asimilado a capitán, D. Manuel Fernández Fernández, 7.000 pesetas desde primero del actual, por treinta años de servicio.

Otro, D. Jesús Álvarez Fernández, 6.000 pesetas a partir de primero de abril próximo, por veinte años de servicio.

Otro, asimilado a teniente, D. Joaquín Xirau Calvet, 5.500 pesetas a partir de primero de agosto de 1936, por quince años de servicio.

Ajustador, asimilado a capitán, don Ginés García del Alamo, 7.000 pesetas desde primero de julio de 1937, por treinta años de servicio.

Otro, D. Arquímedes López González, 5.500 pesetas a partir de primero de abril próximo, por quince años de servicio.

Otro, asimilado a teniente, don Alfonso Cócera Grande, 5.500 pesetas, desde primero de enero último, por quince años de servicio.

Delincaente, asimilado a capitán, don Fernando Vega Ochoa, 7.000 pesetas desde primero de octubre último, por treinta años de servicio.

Radio-operador, asimilado a teniente, don Alberto Peno Huertas, 4.500 pesetas desde primero de enero de 1937, por cinco años de servicio.

Otro, asimilado a teniente D. Samuel Martín Soriano, 5.500 pesetas

desde primero de julio de 1937, por quince años de servicio.

Maestro herrador-forjador, asimilado a capitán, D. Miguel Cervero Vela, 6.000 pesetas desde primero de febrero último, por veinticinco años de servicio.

Otro, asimilado a teniente, D. Francisco González Gutiérrez, 5.500 pesetas, desde primero de abril próximo, por veinte años de servicio.

Otro, D. Nicanor García-Soto Arenas, 5.000 pesetas desde primero de julio de 1937, por quince años de servicio.

Otro, D. Gregorio Morales Fuentes, 4.500 pesetas desde primero de marzo de 1937, por diez años de servicio.

Otro, D. Antonio Castillejo Adamuz, 5.500 pesetas desde primero de diciembre de 1935, por veinte años de servicio.

Otro, D. Manuel Rodríguez Merlo, 5.500 pesetas desde primero de abril de 1937, por veinte años de servicio.

Otro, D. Miguel Díaz Amorós, 6.000 pesetas desde primero de febrero último, por veinticinco años de servicio.

Otro, D. Gregorio Fernández Soria, 5.000 pesetas desde primero de agosto de 1937, por quince años de servicio.

Otro, D. Raimundo Jordán Pícahe, 6.000 pesetas desde primero del actual por veinticinco años de servicio.

Otro, asimilado a sargento, don Francisco López Molinero, 5.000 pesetas desde primero de abril de 1937, por quince años de servicio.

Otro, D. José Gorbea Silvestre, 5.000 pesetas desde primero de abril de 1937, por quince años de servicio.

Auxiliar de Obras y Talleres, asimilado a teniente D. Antonio Morales Muñoz, 5.500 pesetas desde primero de febrero último, por veinte años de servicio.

Otro, D. Manuel Orozco Quirosa, 5.000 pesetas desde primero de abril próximo, por quince años de servicio.

Otro, D. Rafael Cano Ortiz, 5.500 pesetas desde primero del actual, por veinte años de servicio.

Otro, D. Mariano Sanz Parente, 5.500 pesetas desde primero de diciembre de 1936, por veinte años de servicio.

Otro, D. Enrique Ruano Guardia, 5.000 pesetas desde primero de octubre a diciembre de 1936 y de primero del actual en adelante, por quince años de servicio.

Otro, D. Angel Quilez Pérez, 5.000 pesetas desde primero de enero del año actual, por quince años de servicio.

Otro, asimilado a sargento don Ramón Peinador Lozano, 4.500 pesetas desde primero de febrero último, por diez años de servicio.

Barcelona, 24 de marzo de 1938.—Fernández Bolaños.

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 4.981

Se dispone que los auxiliares alumnos navales que a continuación se relacionan cesen de prestar sus servicios en los destinos que se indican y pasen a continuarlos a los que al frente de cada uno de ellos se menciona:

D. José A. Coto González, de esta Subsecretaría a la Flota, para prestar destino de su clase.

D. Luis Devesa Estalrich, de la Delegación de esta Subsecretaría en Madrid a la Base Naval de Cartagena a disposición del jefe de la misma, para prestar servicio en submarinos.

Barcelona, 27 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

### MARINERIA

Núm. 4.982

Se concede al cabo de cañón de la dotación del crucero «Libertad» José González Guerrero, la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, por dos años en primera campaña voluntaria, computables a partir de 5 de abril próximo, que con el año de campaña condicional que cumple en dicha fecha, completa el tiempo reglamentario de la campaña que se le concede.

Barcelona, 25 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Núm. 4.983

Dada cuenta de propuesta de excepción formulada por los Talleres «Hijo de Félix Sagrera», domiciliada en Sabadell, calle de Gurrea, número 5, a favor del operario de dichos Talleres Juan Planas Llopart, inscripto de Marinería, este Ministerio, en cumplimiento a lo establecido en la orden ministerial de 9 del corriente mes (D. O. núm. 61), en relación con el artículo segundo de la orden ministerial circular de 10 de noviembre de 1937 (DIARIO OFICIAL número 272), ha resuelto decretar la excepción del servicio activo de la Armada del citado inscripto de Marinería, declarado insustituible por la Inspección de Fabricación de la Subsecretaría de Armamento, en el bien entendido que el citado individuo quedará sujeto a las leyes penales de la Armada mientras duren las actuales circunstancias y significándose que por el taller donde presta sus servicios deberá darse cumplimiento a la orden ministerial de 23 de septiembre del pasado año (Gaceta núm. 267) en

sus apartados segundo y tercero, y que el primero queda sin efecto, por cuanto el certificado de excepción será extendido por esta Subsecretaría.

Barcelona, 25 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes Señores...

Núm. 4.984

Dada cuenta de expedientes de excepción formulados al efecto a favor de los inscriptos de Marinería D. Máximo Menéndez Elvira, con destino en Gerencia de Buques Incautados, D. Pablo Costa Puig, segundo oficial del vapor «Río Segre», y D. Gregorio Torrontegui Berástegui, al servicio de la ya citada Gerencia, y de conformidad con el informe emitido por la misma, este Ministerio ha resuelto no procede conceder la excepción solicitada, debiendo en consecuencia incorporarse con la máxima urgencia al servicio activo de la Armada.

Barcelona, 25 de marzo de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Núm. 4.985

Ante la imposibilidad de redactar el escalafonamiento provisional de los maestros y cabos ascendidos a auxiliares alumnos de Artillería como comprendidos en la orden ministerial de 23 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 230), por faltar los datos más esenciales, por lo que respecta a muchos de ellos, este Ministerio ha resuelto se disponga que por las autoridades respectivas y con la mayor urgencia se remitan a esta Subsecretaría copias certificadas, completas, de las libretas originales o provisionales de los auxiliares alumnos de Artillería que a continuación se relacionan, con expresión precisa de fecha de nacimiento, de ingreso en el servicio y de antigüedad en sus diferentes empleos y destinos desempeñados por los interesados desde el día 18 de julio de 1936 hasta la fecha.

#### RELACION QUE SE CITA

- D. Saturnino Albaroa Marcos.
- D. Pedro Aguado Sánchez.
- D. Félix Agüera Paredes.
- D. Juan A. Alfonso Jiménez.
- D. Ricardo Alonso Paz.
- D. José Aparicio Pérez.
- D. José Arias Illániz.
- D. Julio Arias Rico.
- D. Luis Arranz del Castillo.
- D. Pascual Barreiro Ruiz.
- D. Alfonso Vergara Cano.
- D. Manuel Bermúdez Barbeito.
- D. Joaquín Vidal Requena.
- D. Juan Cagigas Varela.
- D. Hilario Calabuig Miralles.
- D. Francisco Calleja Lozano.
- D. Camilo Campillo López.
- D. Juan Caparrós Jerez.
- D. Angel Capacetí Bermau.
- D. Antonio Carmona Mingorance.

D. Francisco Casal Castro.  
 D. José Casteleiro Castro.  
 D. Diego Cayuela Molino.  
 D. Francisco Cernada Veloso.  
 D. Rafael Cernada Veloso.  
 D. Juan Conesa Castillo.  
 D. José Conde Galifianes.  
 D. Francisco Córdoba Miralles.  
 D. José Lledó Pastor.  
 D. José Martínez Guardiola.  
 D. Salvador Maturana Navarro.  
 D. José Molins Bañón.  
 D. Francisco Montesinos Reyes.  
 D. Pedro Noriega Morateas.  
 D. Enrique Ojeda López.  
 D. Francisco Olmos Otón.  
 D. Lorenzo Pazos Díaz.  
 D. Salvador Pereira Curras.  
 D. Sebastián Perla Perelló.  
 D. Juan Petrus Triay.  
 D. Celestino Piñeiro Castro.  
 D. Enrique Piñeiro Díaz.  
 D. Melanio Piñeiro Pérez.  
 D. Francisco Pozas Olive.  
 D. Bernardino Potti Iglesias.  
 D. Rogelio Puga Nieves.  
 D. Juan Pujals Vila.  
 D. Manuel Cruz Noguera.  
 D. Antonio Díaz Pando.  
 D. Enrique Díaz Salgado.  
 D. Pedro Domínguez Bellón.  
 D. Leonardo Durán Fernández.  
 D. Carmelo Elouera Bárcena.  
 D. Francisco Heredia Rodríguez.  
 D. Francisco Hernández Bonachera.  
 D. Antonio Hernández Peneque.  
 D. Ramón Escamez Sáez.  
 D. Fernando Fernández Rodríguez.  
 D. Pedro García García.  
 D. Marcelino González Mostacho.  
 D. Juan Gordillo Villot.  
 D. Alfredo Grande Gallego.  
 D. José Guerrero Fernández.  
 D. Juan Iniesta Martínez.  
 D. Luis Juan del Cerro.  
 D. Eugenio Ladra Alvarez.  
 D. Juan Ledesma Falcón.  
 D. Luis López Vilboa.  
 D. Ramón López Díaz.  
 D. Diego López Olivero.  
 D. Antonio Rodríguez Ramón.  
 D. Carlos Requena Mena.  
 D. Nicolás Requena Baella.  
 D. Gerardo Rico López.  
 D. Manuel Río Delgado.  
 D. Ignacio Rodríguez Avala.  
 D. Jesús Rodríguez Portela.  
 D. Manuel Rodríguez Teijeiro.  
 D. Eleuterio Sánchez Alvarez.  
 D. Miguél A. Sánchez Méndez.  
 D. Joaquín Sanchiz Soler.  
 D. Inocencio Santiago Rodríguez.  
 D. José Santos Palacios.  
 D. Eleuterio Sanz Alvarez.  
 D. Angel Sanz del Río.  
 D. Juan Seoane Blanco.  
 D. Francisco Soler Martínez.  
 D. Ricardo Tirado Serantes.  
 D. Emilio Torrero Nieto.  
 D. Manuel Trigo Salgado.  
 D. Mariano Tur Bonet.  
 D. José María Grau Matavera.

Barcelona, 27 de marzo de 1938.—  
 El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
 Señores...

Núm. 4.986

Se concede al cabo de Marinería de la dotación del crucero «Libertad» José Alfonso Rigal, la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, por dos años en tercera campaña voluntaria, con carácter permanente, computables a partir de 3 de abril próximo que con el año de campaña condicional que cumple en dicha fecha completa el tiempo total reglamentario de la campaña que se le concede.

Barcelona, 27 de marzo de 1938.—  
 El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
 Señores...

Núm. 4.987

Dada cuenta de propuesta formulada por el Servicio de Comunicaciones del Estado Mayor de Marina y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha resuelto que, en lo sucesivo, los destinos del personal de la especialidad radiotelegráfica, en sus empleos de cabo provisional, cabo, maestre y auxiliar alumno serán conferidos por esta Subsecretaría, a propuesta del Negociado de Marinería, que la formulará de acuerdo con el de Radiotelegrafía. En el bien entendido que las autoridades subalternas de la Armada quedan facultadas para realizar aquellos cambios de destinos urgentes que las necesidades del servicio aconsejen, con la obligación de interesar seguidamente sea aprobada la determinación adoptada.

Barcelona, 27 de marzo de 1938.—  
 El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
 Señores...

Núm. 4.988

Se concede al personal de Marinería que a continuación se relaciona la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se indica a continuación:

**RELACION QUE SE CITA***Marineros de primera*

Freiria Lago Gumersindo.—«Libertad».—Tres años en primera desde 6 de septiembre de 1937.

Hernández Soler Francisco.—«Almirante Valdés».—Tres años en primera desde 15 de febrero de 1938.

Valera Sánchez Francisco.—«A. Mirandas».—Tres años en primera desde primero de febrero del actual.

Varela Alvarez Onofre.—«Lepanto».—Tres años en primera desde 14 de febrero del actual.

Barcelona, 27 de marzo de 1938.—  
 El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
 Señores...

**SECCION DE MAQUINAS**  
**CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS**

Núm. 4.989

Vista instancia del auxiliar de Máquinas D. Jaime Alart Ros, en súplica de que le sean concedidos dos meses de licencia por enfermo, este Ministerio, en virtud del acta de reconocimiento facultativo y de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha resuelto concederle los dos meses de licencia que solicita a partir del 17 del mes actual, fecha en que le fué anticipada por la Jefatura de la Base Naval de Cartagena, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de la misma.

Barcelona, 25 de marzo de 1938.—  
 El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
 Señor Jefe de la Sección de Máquinas.  
 Señores...

**INTENDENCIA GENERAL**  
**DE MARINA****COMISIONES**

Núm. 4.990

Excmo. Sr.: Este Ministerio de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas dobles reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en Barcelona, durante diez días, por el teniente maquinista D. Francisco Javier Barreira, debiendo afectar las referidas dietas dobles al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 26 de marzo de 1938.—  
 El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
 Señores...

Núm. 4.991

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas dobles reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en Barcelona, durante veintidós días por los comisarios políticos D. José Feal Galego y D. Manuel Marcote Zoila, debiendo afectar las referidas dietas dobles al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 26 de marzo de 1938.—  
 El Subsecretario, Valentín Fuentes.  
 Señores...

# AVIACION

## SUBSECRETARIA

### CURSOS

Núm. 4.992

*Circular.* Excmo. Sr.: Se convoca un curso de especialistas de paracaídas en las condiciones siguientes:

El curso se verificará en el Parque de Paracaídas; su duración será de un mes, y podrán tomar parte en él los cabos y soldados del Arma de Aviación, con preferencia los que posean o tengan conocimientos de los oficios de sastre y guarnicionero, y en su defecto los que más tiempo de servicio lleven y reúnan las condiciones siguientes.

Primera. Saber leer y escribir y las cuatro reglas de aritmética.

Segunda. Haber demostrado buena conducta, para lo cual acompañarán a la solicitud, copia de su media filiación y hoja de castigos.

Tercera. Este personal tendrá por misión el plegado, conservación y entretenimiento del paracaídas en sus distintas formas, tanto en las Secciones Regionales como en las Unidades Volantes.

Cuarta. Al finalizar el curso se extenderá a los que terminen con aprovechamiento, el título de cabe especialista en paracaídas, pasando a percibir desde este momento un jornal de 2,50 pesetas según dispone la orden circular de 29 de enero de 1937 («Gaceta de la República» número 34).

Quinta. El personal especialista que no observe buena conducta o falta de aplicación a tan importante cometido, será dado de baja con pérdida de todos los derechos adquiridos, volviendo a su destino de procedencia.

Los aspirantes a este curso lo solicitarán dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación de esta orden circular por instancia dirigida al Subsecretario de Aviación, cursada por conducto del jefe de la Unidad a que pertenezcan, quien informará y los someterá a un examen previo a fin de comprobar las condiciones primera y segunda antes establecidas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,  
ANTONIO CAMACHO

Señor...

Núm. 4.993

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiéndose omitido por error las palabras «los que» en la frase «y lo terminen» del artículo octavo de la orden circular de 11 de agosto de 1937 (D. O. núm. 212, página 548, tercera columna), referente al curso de

mecánicos y montadores con título, este artículo ha de entenderse redactado en la forma siguiente, igual a la del artículo noveno de la orden circular análoga de 24 de abril de 1937 (D. O. núm. 105, página 234):

Artículo octavo.—Los que en posesión del título demuestren su aptitud en el primer examen, siendo promovidos a sargento, disfrutarán de un jornal de doce pesetas independiente de los devengos que les corresponden por su categoría militar y situación. Iguales beneficios disfrutarán los que efectuen el curso y los que lo terminen con aprovechamiento. Todos cobrarán en concepto de salidas siete pesetas cincuenta céntimos, y no se considerarán alumnos internos de la Escuela.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

P. D.,  
ANTONIO CAMACHO

Señor...

## SECCION DE PERSONAL

### ASCENSOS

Núm. 4.994

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiendo realizado los prácticas reglamentarias que determina la orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. número 488), he resuelto declarar apto para el empleo inmediato al de sargento de complemento del Arma de Aviación a D. Alfonso Ferrero Lombana, y concederle el empleo de teniente de dicha escala y Arma por reunir las condiciones de tiempo que la expresada disposición indica y hallarse comprendido en el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. número 42), en cuyo empleo ostentará la antigüedad, con efectos administrativos, de primero del corriente mes, quedando confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

### BAJAS

Núm. 4.995

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de Aviación D. Pedro Subirat Folguera, cause baja en la misma por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por abandono de destino, si a ello hubiere lugar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

Núm. 4.996

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el cabo eventual en Aviación Ramón Baulida Pascual a quien se otorgó este empleo por orden circular de 8 de enero pasado (D. O. número 7) al ser nombrado alumno de curso de peritos metalógrafos anunciado por orden circular núm. 2.845 de 22 de febrero último (D. O. número 45), cause baja en dichos curso y Arma, a voluntad propia, quedando en la situación militar correspondiente a su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de marzo de 1938.

P. D.,  
ANTONIO CAMACHO

Señor...

## MECANICOS-CONDUCTORES

Núm. 4.997

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado del curso efectuado en la Escuela Automovilista de Aviación, convocado en 23 de enero de 1938 (D. O. núm. 21), he resuelto ascender a sargentos mecánicos conductores eventuales de Arma de Aviación a los cabos mecánicos conductores eventuales que figuran en la relación inserta a continuación de esta orden y que principia con Vicente Mompín Agustín y termina con Vicente Jover Llucán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

- D. Vicente Mompín Agustín.
- D. Alejandro Renau Berenguer.
- D. José Carrión Cuesta.
- D. Rafael Castillo Rivas.
- D. Jesús Rodríguez Pérez.
- D. Esaú Rodríguez Cortés.
- D. Francisco Sánchez Vidal.
- D. Ricardo López Ruiz.
- D. José Navarro Martínez.
- D. Agustín Ruiz de Erenchun.
- D. Félix Díaz Sánchez.
- D. Enrique Boluda Mestre.
- D. Tomás Mateo Alvarado.
- D. Antonio Carrión Gómez.
- D. Eugenio Morales López.
- D. Mario Máñez Serrano.
- D. Francisco Felz Arroyo.
- D. Julián Sirbeta Serra.
- D. Juan Pascual Mateo.
- D. Pedro Sotos Gallego.
- D. Manuel Reina Muñoz.
- D. Enrique Pérez Garvía.
- D. Federico Gázquez Gómez.
- D. Vicente Andrés López.
- D. Rafael García Arenas.
- D. Guzmán Martí Madrid.
- D. Epifanio Cot Albiñana.
- D. Pablo Rodríguez Morlote.
- D. Félix Parra Ceveira.
- D. Fausto Casas Mayorga.
- D. Domingo del Hoyo Martínez.
- D. Rigoberto Lloréns Payá.
- D. Vicente Jover Llucán.

Barcelona, 27 de marzo de 1938.—Prieto.

## TITULOS

Núm. 4.998

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 25 de enero último (D. O. núm. 26, página 299, columna tercera), he resuelto conceder el título de ayudante electricista al personal del Arma de Aviación que a continuación se relaciona, debiendo disfrutar en el mismo la antigüedad que a cada uno se le señala.

## RELACIÓN QUE SE CITA

Sargento, D. Dámaso Colás Castillo, con la antigüedad de primero de octubre de 1937.

Otro, D. Adolfo Blanco García, con la de primero noviembre 1937.

Cabo, Enrique Vicent Pérez, con la de primero octubre 1937.

Otro, Manuel Gálvez López, ídem.

Otro, Jesús Merenciano García, ídem.

Otro, Enrique Azcárate León, con la de primero de febrero de 1938.

Otro, Emilio Fernández Blasco, ídem.

Otro, Francisco La Torre del Monte, ídem.

Otro, Felipe Martínez Martínez, ídem.

Otro, Julián Espinosa Carretero, ídem.

Otro, Martín Murcia Jiménez, ídem.

Otro, Manuel López Expósito, con la de primero marzo 1938.

Soldado, Anatolio de la Torre y de la Torre, con la de primero octubre 1937.

Otro, Enrique Pérez Martínez, ídem.

Otro, Francisco Sánchez Moreno, ídem.

Otro, Francisco García Medina, ídem.

Otro, Facundo Torrero García, ídem.

Otro, José Garrido Lloreda, ídem.

Otro, José Torres Viorreta, ídem.

Otro, Julián Rodríguez Torres, ídem.

Otro, Manuel Duela Vidal, ídem.

Otro, Manuel Haya García, ídem.

Otro, Pablo Hidalgo Montero, ídem.

Otro, Rafael Moran Ortiz, ídem.

Otro, Ramón Domingo Bort, ídem.

Otro, Roque Serrano Valero, ídem.

Otro, Antonio Olm Planas, con la de primero febrero 1938.

Otro, Antonio Calabarra García, ídem.

Otro, Aurelio Ortega González, ídem.

Otro, Cecilio Cruz Escucia, ídem.

Otro, Cipriano Eulalio García, ídem.

Otro, Eustaquio Conde Martín, ídem.

Otro, Eduardo Verdún Debon, ídem.

Otro, Eduardo Vicarías González, ídem.

Otro, Emilio Soriano Alfaro, ídem.

Otro, Francisco Olmedilla Colado, ídem.

Otro, Francisco Perelló Serna, ídem.

Otro, Francisco Ginés Navarro, ídem.

Otro, Felipe Sañon Velillas, ídem.

Otro, José Juan Arrieta Olacilegui, ídem.

Otro, José López Planas, ídem.

Otro, José Funes Sánchez, ídem.

Otro, Juan Rodríguez Llop, ídem.

Otro, Juan José Pérez Jiménez, ídem.

Otro, Juan Rodríguez Checa, ídem.

Otro, Julián Abadanes Molina, ídem.

Otro, Ladislao Miño Sanz, ídem.

Otro, Lino Aguirre Moreno, ídem.

Otro, Luis Casals Escudero, ídem.

Otro, Manuel Vara Ferrer, ídem.

Otro, Manuel Fernández Castillo, ídem.

Otro, Manuel Vela Rodríguez, ídem.

Otro, Manuel Estébanez Soba, ídem.

Otro, Martín Gómez Pérez, ídem.

Otro, Marcial Fernández Hevia, ídem.

Otro, Quintilo Serna Ruiz, ídem.

Otro, Ramón Masip Amorós, ídem.

Otro, Santos Verdes Iglesias, ídem.

Otro, Santos Vera Díaz Santos, ídem.

Otro, Salvador García Morón, ídem.

Otro, Vicente Salvador Peralta, ídem.

Otro, José Sánchez López, ídem.

Otro, José González Díaz Avilés, ídem.

Otro, José Las Heras Díaz, ídem.

Otro, Joaquín Cortadella Rocarol, ídem.

Otro, Joaquín Catalá Alemany, ídem.

Otro, Miguel Rovira Cabanes, ídem.

Otro, Pedro Comas Bros, ídem.

Otro, Florencio Liaño Fernández, ídem.

Otro, Vicente Llorent Julián, ídem.

Otro, Ramón Guix Puigoriol, ídem.

Otro, José Pifarret Rabionet, ídem.

Otro, Enrique Planellas Cos, ídem.

Otro, Julián Bardasco Pérez, ídem.

Otro, Isafas Amat Valverde, ídem.

Otro, Diego Miñano López, ídem.

Otro, Ángel Aranzueque Gadea, ídem.

Otro, Manuel Rodas Estellez, ídem.

Otro, Rafael Fernández Fuentes, ídem.

Otro, Manuel García Pérez, ídem.

Otro, Enrique Aguejas Ortega, ídem.

Otro, Alfonso Valera Sánchez, ídem.

Otro, Bartolomé Blanco Requena, ídem.

Otro, Florentino Fernández Carbonell, ídem.

Otro, Fundador Cirujeda Martínez, ídem.

Otro, Ginés Hernández Castejón, ídem.

Otro, José Sánchez Giménez, ídem.

Otro, Joaquín Cazañas Ferrándiz, ídem.

Otro, Manuel Cándido García, ídem.

Otro, Manuel Jurado Medina, ídem.

Otro, Vicente Castaño Rodríguez, ídem.

Otro, Vicente Pérez Alborns, ídem.

Otro, Miguel García García, ídem.

Otro, José Adonso López, ídem.

Otro, Ramón López Martos, con la de primero marzo 1938.

Otro, Manuel Pastor Camarena, ídem.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

Núm. 4.999

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 25 de enero último (D. O. núm. 26, página 299, columna tercera), he resuelto nombrar obreros de línea en las brigadas de tendido, del Grupo de Protección del Vuelo, a los soldados del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en dicho nombramiento la antigüedad que a cada uno se le señala. Con antigüedad de primero de enero de 1938

Ángel Martínez Buedía.

Manuel Ruiz Rius.

Manuel Escámez Soría.

Manuel Sánchez Martínez.

Alfonso Aznal Escribano.

Fausto Catalán Rodríguez.

Manuel Mateo Triguero.

Manuel Hernández Macarra.

Pedro Panadés Sánchez.

Telesio García Mejías.

Alberto Alvarez Ruiz.

Alfonso Caballero Díaz.

Antonio Sáez Giral.

Antonio Climent Martínez.

Antonio Ramírez Martínez.

Cistóbal Corbalán Fernández.

Eduardo González Goñe.

Ezequiel Ruiz Solera.

Eugenio González Ugarte.

Emilio Guillamón Molla.

Fidel Alfonso Guznego.

Francisco Balsalobre Rojas.

Francisco Sánchez Caro.

Francisco Núñez Roldán.

Francisco Albaladejo Mateo.

Francisco Cuenca Rojas.

Francisco Dongil Guijarro.

Francisco Harráez Oliver.

Francisco Ruiz Jerónimo.

Francisco García Gálvez.

Francisco García Fenol.

Gregorio Ortiz Elguera.

Hilario Palomares Aguilar.

José Icazategui Caperochipi.

Juan Icazategui Caperochipi.

Javier Icazategui Caperochipi.

Lázaro Icazategui Caperochipi.

José Miguel Díaz Tamayo.

José Izquierdo Rodríguez.

Francisco Orbegoso Izaguirre.  
 Joaquín Bueno Alverdiá.  
 Jesús Garrido Segovia.  
 José Moreno Jiménez.  
 Juan Quesada Barrientos.  
 José López Pérez.  
 José López García.  
 José Rodríguez Lozano.  
 Juan Guillén Lozada.  
 Juan García Valenzuela.  
 Juan Antonio Martínez Ramos.  
 Luciano Laredo García.  
 Marcelino López Mumay.  
 Manuel Garrido López.  
 Joaquín Muñoz Gómez.  
 Pablo Sanz Casas.  
 Pedro Talavera Mohedano.  
 Santos Urcelay Tárraga.  
 Tadeo Ruiz Allende.  
 Venancio García Anieba.  
 Vicente Záez Soler.  
 Víctor Carcerá Guín.  
 Serén Tablado Ortega.  
 Antonio Guerra Galotto.  
 Anastasio Martín Martín.  
 Fulgencio Fernández Villescás.  
 Daniel Jacomé Villar.  
 José Puch Andréu.  
 José Lozano Martín.  
 José Sanz Ruiz.  
 Juan Andrades Cabas.  
 Diego García Navarro.  
 Julio García Urraco.  
 José Segarra García.  
 José Montoliu Catret.  
 Angel Gutiérrez Engaña.  
 Mariano Albiol Marsal.  
 Luis Alonso Terio.  
 José Méndez Basurto.  
 Daniel Alvarez Collado.  
 Avelino Peiba González.  
 Ignacio Arostegui Navas.  
 Jesús Landa Echevarría.  
 Faustino Sáez de Cortaza.  
 Pedro Iturre Iturrez.  
 Ruperto Tobar García.  
 Santiago Galván Andorrieta.  
 Rafael Ciaurre Goñi.  
 Luis Fontela Torrón.  
 Antonio Herrera Gómez.  
 José Guerrero Hormachea.  
 Vicente Doce Calderilla.  
 José Robledo Espinods.  
 Eufrasio Pérez Díaz.  
 Florencio Fernández Corrales.  
 José García Vázquez.  
 Miguel Medina Sánchez.  
 Adolfo Garrido Aguilar.  
 Antonio Carbón Cortadiza.  
 Domingo Carbón Cortadiza.  
 Aurelio Castro Rodríguez.  
 Manuel Mier Martínez.  
 Emilio Villanueva Fernández.  
 Luis Menéndez Menéndez.  
 Sabino García Díaz.  
 Jesús Cenitagoza González.  
 Manuel Blanco Serra.  
 Diego Coffin Cantero.  
 Ramón Capín Hernia.  
 José García Porras.  
 Ricardo García Martínez.

*Con antigüedad de primero de febrero de 1938*

Félix Marín Prado.  
 José Sánchez Martínez.  
 Joaquín Hernández Conesa.

Albino Díaz Cartón.  
 Antonio Aspes Arteché.  
 Carmelo Crespo Rodríguez.  
 Emilio Acosta González.  
 José Alonso García.  
 Jaime Horato García.  
 Jesús Cuesta Alvarez.  
 José Capell Cruzán.  
 Luis Fernández Pérez.  
 Luis Fernández Ruiz.  
 Manuel Pravia García.  
 Pedro Peña Nicolás.  
 Salustiano Revuelta Rocillo.  
 José Fernández Pérez.  
 Primitivo González Fernández.  
 Gumersindo Rodríguez Lagán.  
 José Barrachina Murcia.  
 José Doctor García.  
 Teodoro Santiago Jiménez.  
 José Fernández Ramos.  
 Juan Molich Cresa.  
 José Gracia Chile.  
 Cesáreo Sierra Aguirre.  
 Tomás Plaza Maza.  
 Juan Antonio Oyavide Bengoechea.  
 Tomás Mergosa Fernández.  
 José Soler Verdú.  
 Lucio Martínez Rubio.  
 Hipólito Azorín Sánchez.  
 Fernando Gama Vega.  
 José Server Gordeusans.  
 Mauricio Martínez Rubio.  
 Ovidio Pardo Arce.  
 Emiliano Moreno Cruz.  
 Juan Requena Soler.  
 Antonio Guillén Sánchez.  
 Fulgencio Martínez Baños.  
 José Alcalaz Sancho.  
 José Conesa García.  
 José Rodríguez Fernández.  
 Benjamín Marín Garre.  
 Bartolomé Navas Noguera.  
 José Albaladejo Lucas.  
 José Invernón Martínez.  
 José Lamberto Jimeno.  
 José Galindo Moreno.  
 Juan Alfonso Saura Sánchez.  
 Urbano Ohmos Veracruz.  
 Angel Cuesta Gómez.  
 Abel Erce Seco.  
 Antonio Manresa Carol.  
 Enrique Palacios Setem.  
 José Pallarol Boladeras.  
 Vicente Iglesias Cuevas.  
 Marino Vicuña Moris.  
 Tomás de la Mata Alvarez.  
 Andrés Redondo Artúñez.  
 Avelino Díaz Obeso.  
 Roberto Alvarez García.  
 Albino Muñoz Pérez.  
 Marcelino Díaz Pérez.  
 Antonio López Nicolás.  
 Francisco Alemán Quintana.  
 José Izquierdo Guillén.  
 José Pérez Pardo.  
 José Sánchez Hernández.  
 Tomás Urraca Escobero.  
 Ramón Beltrán Sendra.  
 Miguel Delgado Soriano.  
 Manuel Cambra Jambierre.  
 Jaime Marzal Sabater.  
 Luis Cicero Fernández.  
 Claudio Torres Fresnedo.  
 Vicente Peñil Villegas.  
 Jesús Castañedo Liano.  
 Alfonso Rosique Soto.

Alfonso García Rosique.  
 Francisco Buendía Martínez.  
 Joaquín Albaladejo Jimeno.  
 Manuel Gómez Albaladejo.  
 Julio Ocejo Sánchez.  
 Ignacio Ibáñez Agarista.  
 Serafín Gutiérrez Heras.  
 Manuel Alcalde Mora.  
 Alberto López García.  
 Eloy López Robles.  
 Pedro Laguillo Gómez.  
 Pedro García Petit.  
 Cirilo Elvira Cinzano.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

Núm. 5.000

*Circular.* Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso de armeros de Aviación por el personal de dicha Arma que a continuación se relaciona, he resuelto otorgarles el título correspondiente, con la antigüedad de primero de enero último y concederles el empleo de cabo de Aviación que por dicho motivo les corresponde con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 25 de junio de 1937 (D. O. núm. 155) en que disfrutarán la antigüedad, con efectos administrativos, de la fecha antes citada.

Gonzalo Giménez Ibáñez.  
 Fernando González Cuervo.  
 José Cañizares Fernández.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

Núm. 5.001

*Circular.* Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 10 de agosto de 1937 (D. O. núm. 193, página 347, columna primera), por la que se nombra ametrallador bombardero a dicho verso personal del Arma de Aviación, he resuelto quede rectificada por lo que respecta a D. Santiago García Bengoa, a quien se concede dicho título con la antigüedad de 10 de agosto de 1936, en el sentido de que se llama como queda expresado y no Santiago Bengos, como en la expresada circular aparece consignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...